



Al responder cite este número
UBPD-1-2024-006815

Bogotá - D.C., 10 de abril de 2024

Señor/a
CIUDADANO ANÓNIMO

Publicación Página web

—



Contraseña: pLI5514Ahi

Asunto: Respuesta a Radicado #UBPD-2-2024-002282

Estimado/a Señor/a

En atención a la queja realizada por ciudadano/a de manera anónima en la que refiere

"a propósito de la conmemoración del día de la visibilidad trans, realmente como persona diversa me causa cierto sin sabor que en algunos de los videos simplemente se tenga en cuenta a las mujeres trans como personas a las que se conmemoran ese día. ¿es una persona binaria un vivo ejemplo de personas con una experiencia y vida trans? ojo no folcronicemos temas diversos por mostrar que somos escenarios incluyentes y desde la "inclusión"

la cual se tramitó como PQRSD, nos permitimos brindar aclaraciones en los siguientes términos, agradeciendo el interés por el tema y la observación presentada, de cara a que miremos internamente los procesos para garantizar la participación de las personas que buscan, desde los enfoques diferenciales y de género.

El 31 de Marzo se conmemora a nivel internacional el Día de la Visibilidad Trans, que busca celebrar las personas trans visibles y reconocer las luchas a las que se han enfrentado históricamente, colectiva y personalmente para llegar a espacios de las que han sido excluidas, violentadas y hasta desaparecidas.

Por lo tanto, en el marco de este día, se enfocaron los esfuerzos en hacer visibles a personas trans y no binarias dentro de la institución que actualmente están aportando a la búsqueda en la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas. Por eso se realizaron dos vídeos con mujeres trans, dos vídeos con personas no binarias asignadas femenino al nacer; y una mujer que no es trans que ha liderado procesos de búsqueda de mujeres trans en el Meta.

Por otra parte, *la incorporación de los enfoques diferenciales, étnicos y de género obedece a acciones en distintos niveles; por un lado, se han generado ajustes institucionales para descentralizar y continuar territorializando los lineamientos de*



Al responder cite este número
UBPD-1-2024-006815

enfoques diferenciales, así se consolida un equipo de trabajo que cuenta con una asesora de enfoques diferenciales y de género en la Dirección General y referentes para: mujeres y niñas, personas LGBTIQ+, mujeres indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas mayores en la Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales.

Esta arquitectura institucional continúa liderando y promoviendo la implementación de los lineamientos señalados. En este sentido, en el 2023 se fortaleció la comprensión de los lineamientos a través de las sesiones prácticas de trabajo realizadas en el marco del Primer Encuentro Nacional de Servidores y Servidoras de la UBPD, espacio de capacitación y fortalecimiento de habilidades.

Así mismo, se ha dispuesto de una estrategia de acompañamiento a los Grupos Internos de Trabajo Territorial – GITT, consistente en asesorar y orientar permanentemente las acciones específicas que requieran guía técnica para la incorporación del enfoque de género de mujeres y niñas. En el marco de esta estrategia se han acompañado encuentros territoriales de mujeres buscadoras en diferentes territorios del país, impulsado la construcción de unidades de análisis para la desaparición de mujeres, elaborado hipótesis de feminicidios y otras violencias basadas en género en el marco de las desapariciones de mujeres, entre otras.

De otra parte, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas cuenta con el Sistema de Información Misional – SIM BUSQUEMOS, pionero en la incorporación de un módulo de enfoques diferenciales, étnico y de género que da cuenta de un conjunto de variables asociadas a la caracterización de personas dadas por desaparecidas – PDD y personas buscadoras – PB, en razón de su sexo, género, orientación sexual, identidad trans, discapacidad, pertenencia étnica, entre otras variables.

Desde una perspectiva territorial, cada GITT continúa desarrollando acciones desde la incorporación de estos enfoques, ello se ha materializado en:

- *Incorporación de unidades de análisis para la búsqueda de personas y sectores históricamente excluidos, como mujeres en ejercicio de trabajo sexual que fueron desaparecidas.*
- *Encuentros y desarrollo de agendas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ+.*
- *Fortalecimiento de la Red Arco Iris para la búsqueda de personas LGBTIQ+.*
- *Conformación y consolidación de red de mujeres buscadoras, por ejemplo, la Red de Mujeres del Sur de Urabá.*



Al responder cite este número
UBPD-1-2024-006815

En este sentido, en septiembre de 2023, se realizó una campaña denominada “las familias sociales se buscan por amor y amistad” cuyo objetivo consistía en realizar pedagogía sobre cómo hacer una solicitud de búsqueda de parte de las familias sociales de las personas LGBTIQ+. Para esta campaña se generó una articulación interinstitucional con la Vicepresidencia, dos casas LGBTIQ de la Alcaldía de Bogotá D.C., y la JEP. También se inició la implementación de una prueba piloto en Bogotá D.C., particularmente en el barrio Santa Fe, para hacer pedagogía, procesos artísticos de apropiación de conceptos sobre la desaparición con colectivos y artistas LGBTIQ+.

Así mismo, desde octubre del 2023 hasta la actualidad, se ha acompañado el proyecto denominado “Hasta Encontrar Todos Los Colores Del Arcoiris” supervisado y financiado por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para la Paz e implementado por la organización Caribe Afirmativo. El proyecto está impactando los territorios en Medellín. Barrancabermeja, Puerto Wilches, Arenal, Morales, Santa Rosa del Sur, Aguachica, San Alberto, San Martín, Gamarra y Puerto Boyacá; y tiene como objetivo llegar a 320 personas directas, y 8.000 indirectas.

Adicionalmente, el Plan Operativo del PRB Meta estableció e implementó en el 2023, encuentros con la Red Arco Iris conformada por 10 líderes, lideresas LGBTIQ+ quienes están desarrollando una estrategia de comunicación y difusión para la búsqueda diversa. Este año se proyecta reestructurar y ampliar la cobertura a más territorios de la Red Arco Iris.

La Red Arco Iris hace parte de la priorización estratégica y territorial del Plan Regional de Búsqueda con el fin de incorporar el enfoque diferencial en la etapa de prospección e identificación de los procesos de búsqueda de personas LGBTIQ+ (página 72: <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/wp-content/uploads/2022/12/PNB-WEB.pdf>).

Para hacer parte de la Red NO NECESITAS conocimiento previo, solamente la voluntad de trabajar en equipo para encontrar a todas las personas LGBTIQ+ que desaparecieron de nuestras familias sociales en el conflicto armado.

Esta iniciativa busca visibilizar a las personas LGBTI dentro de los procesos de búsqueda y reparación, reconociendo transversalmente sus necesidades específicas y promoviendo la inclusión de sus voces y experiencias.

Finalmente, en noviembre 2023, la UBPD aprobó la Política Interna De Género por medio de la cual la entidad, entre otras, “deja plasmado el compromiso de la entidad en implementar acciones, estrategias y programas encaminadas a: ...(v) Cumplir con la misionalidad de la entidad incorporando el enfoque de género y avanzando en la garantía



**Al responder cite este número
UBPD-1-2024-006815**

de derechos para las mujeres y personas LGBTIQ+”. Adicionalmente, una de las acciones para su implementación es “proponer y cumplir con metas de participación femenina (mínimo 30%) y de personas LTGBIQ+ (mínimo 2%), teniendo consideración en la contratación diferencial de personas trans favoreciendo que el porcentaje mínimo sea del 2%”.

Esperando la información sea de utilidad y haya brindado las claridades respectivas,

Atentamente,

GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY

Director Técnico De Participación, Contacto Con Las Víctimas Y Enfoque Diferencial

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN, CONTACTO CON LAS VÍCTIMAS Y ENFOQUES DIFERENCIALES

Con copia: ANGELICA ROCIO MUÑOZ ARDILA / DTPCVED

Proyectó: MATILDA GONZÁLEZ / DTPCVED

Proyectó: GYNA CATALINA VIZCAINO BAUTISTA / DTPCVED

Revisó: GABRIEL FELIPE BURBANO ACHICANOY / DTPCVED